



**MSc. Liliana Lisbeth Licon Carrasquel**

Correo: lilianalicon13@gmail.com

Código ORCID <https://orcid.org/0009-0000-1822-8503>.

Como citar este artículo: "MSc. Liliana Lisbeth Licon Carrasquel. La Convivencia Escolar Como Pilar de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: Un Enfoque Jurídico y Educativo en Venezuela." (2025), (1,16)

Recibido: 14/09/2024 Revisado: 15/09/2024 Aceptado: 16/10/2024

## **La Convivencia Escolar Como Pilar de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: Un Enfoque Jurídico y Educativo en Venezuela.**

### **RESUMEN**

El estudio "La Convivencia Escolar como Pilar de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: Un Enfoque Jurídico y Educativo en Venezuela" explora la importancia de la convivencia pacífica y la corresponsabilidad de la comunidad educativa en la defensa de los derechos infantiles. El objetivo fue analizar cómo el marco jurídico y las estrategias pedagógicas fomentan un ambiente escolar que proteja y promueva estos derechos. Basado en teorías de la convivencia escolar (Torrego, 2016), la educación para la paz (Freire, 1997) y los derechos de la infancia (UNICEF, 2021), el estudio utiliza una metodología documental bibliográfica. Se analizaron leyes venezolanas, como la LOPNNA, y estudios académicos que destacan la educación emocional y la mediación escolar como herramientas clave. Los resultados evidenciaron que, aunque el marco normativo venezolano es robusto, su aplicación enfrenta desafíos significativos debido a limitaciones estructurales y socioeconómicas. Las estrategias pedagógicas como la resolución de conflictos y la enseñanza de valores han mostrado resultados positivos, pero requieren integración sistemática en los currículos escolares. Además, la corresponsabilidad entre docentes, familias y autoridades sigue siendo un desafío, afectada por la crisis económica y social del país. En la discusión se resalta la necesidad de fortalecer la capacitación docente, las políticas inclusivas y los mecanismos de participación comunitaria. Las conclusiones subrayan que la convivencia escolar no solo es clave para la protección de derechos, sino también para la construcción de una sociedad más equitativa y respetuosa de los derechos humanos.

**Descriptor:** Convivencia, Escolar, Pilar, Derechos, Niños, Niñas, Adolescentes, Enfoque, Jurídico, Educativo, Venezuela

**Reseña Biográfica:** Licenciada en Contaduría Pública y Licenciada en Administración. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ), Apure. Licenciada en Educación mención Docencia Agropecuaria. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Apure. Abogado. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales "Rómulo Gallegos" (UNERG). Magister Administración mención Gerencia General. UNELLEZ – Apure. Actualmente estudiando Doctorado en Ciencias Jurídicas. UNELLEZ – Apure